

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 1.063
CONCEJO MUNICIPAL
22.06.2022**

Siendo las 10.00 horas, el alcalde, Sr. Miguel Cárdenas Barría abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres. (as):

- **Carlos Alarcón Alarcón.**
- **Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Yoana Ovando Nopai.**
- **Marcial Muñoz Nieto.**
- **Marcela Miranda Huenulef.**
- **Claudio Sanhueza Reyes.**

Sr. Alcalde: Corresponde incorporar en ITEM 04, resumen de \$2.000.000 correspondiente al Fitem 2022 para destinarlo a la adquisición de carpa para el cementerio Municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Menciona que tiene un correo de la Directora de Finanzas en donde indica la necesidad de contar con una carpa, toldo y mobiliario lo que debe incorporarse al presupuesto Fitem del 2020.

Sr. Alarcón: Consulta por la adquisición de la carpa para el cementerio municipal y si toda la adquisición iría para el cementerio.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Si, lo que se está solicitando es que dentro de esos \$2.000.000 que están destinados a la compra de carpa, se pueda comprar toldos y otro tipo de mobiliario para el municipio con la diferencia de la carpa.

Sr. Alarcón: Preguntas si la carpa es para los funerales.

Sr. Alcalde: Cuando sea necesario, contar con una carpa cuando este lloviendo, o cuando haya mucho sol, para eso dejamos esa plata, la idea es tenerla en el cementerio cuando sea necesario.

Sra. Miranda: Consulta si el armado de la carpa será por parte de los funcionarios del cementerio.

Sr. Alcalde: Correcto, ahora si nos sale muy cara la carpa se podría adquirir un toldo, tendremos que dejar dinero para un parlante que se encuentre disponible en el cementerio porque no se escucha cuando los dolientes hablan.

Sra. Ovando: Le parece muy bien poder contar con estas herramientas, la gente necesita de un toldo por que el clima es cambiante.

Sra. Miranda: Le parece fantástico para el sol estaría bien el toldo, pero para la lluvia los toldos no sirven, sería importante poner énfasis en las carpas.

Sr. Alcalde: Si no nos alcanza con \$2.000.000 por la compra de una carpa es por eso que se está ampliando y ver la mejor opción.

Somete a votación incorporar en el ítem 29 04 la compra de toldo y mobiliario, el financiamiento por m\$2.000 corresponde al Figem 2020 para destinarlo en una carpa para el cementerio municipal.

ACUERDO N° 3.464

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, AUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE AL ITEM 29.04 FIGEM 2020 SE INCORPORA LA ADQUISICIÓN DE CARPAS, TOLDOS Y MOBILIARIO.

Sr. Alcalde: El punto N°6 corresponde la aprobación para la extensión de alumbrado público Calle Pastor Muñoz, según memo F83 17.06.2022. siempre era una preocupación este tema faltan dos postes, es el más urgente que tenemos.

Sra. Miranda: Le parece fantástico ya que muchos vecinos se han acercado sobre todos los adultos mayores que deben usar linterna.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación del presupuesto para extensión del alumbrado público según Memo N° F 83 POR \$9.000.000.

ACUERDO N° 3.465

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN MEMO N° F 83 DEL 17.06.2022, POR MS 9.000 PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE 60 METROS DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIÓN DE DOS LUMINARIAS LED DE 90 WATTS EN CALLE PASTOR MUÑOZ DE FRESIA.

Modificación presupuestaria según memo F84. Ofrece la palabra al secretario municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, secretario municipal: Da lectura del memo del director de DIDECO en donde solicita al concejo municipal modificación presupuestaria. según el siguiente detalle:

AUMENTO DE GASTOS: 21 04 \$5.664.000	22 01 \$5.230.000	22 04 \$1.500.000
22 07 \$3.000.000	24 01 \$200.000	24 01 008 \$3.250.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS: 21 04 \$6.350.000 22 08 \$12.314.035 \$200.000

TOTAL \$18.864.000.-

Sr. Barrientos: Señala, cuando llegó este Memo, de forma inmediata le consulto al Secretario Municipal cuáles eran los motivos de la modificación que solicitaba Dideco, porque era ambiguo.

En sesiones anteriores usted había mencionado respecto a esto mismo, que para evitar que se siga rebajando el Saldo Final de Caja se iba a esperar el Fondeve para entregar recursos a organizaciones. Entendiendo que eso está en curso, le queda la duda con esta solicitud, hay otras organizaciones que solicitaron subvenciones y no recibieron respuesta y entiende que no quedan presupuesto para publicidad y cuáles serían las razones, qué es lo que se quiere pagar, espera que en los memos que nos lleguen se nos especifique un poco más y no está el detalle de lo que se justifica el presupuesto.

Sr. Alcalde: acerca del tema de Camilo Henríquez no se olviden que hicimos un compromiso para no perjudicar porque en ese momento no correspondía hacer una modificación presupuestaria y después se lo devolveríamos, ese compromiso ya estaba.

Sr. Sanhueza: Solicita que le expliquen la cuenta 01 con respecto a los \$5.250.000. en alimentación y bebidas.

Sr. Muñoz: Con respecto al Club Deportivo Camilo Henríquez, usted se refiere a los compromisos que se hicieron, que se realizaron aquí en el concejo, pero consulta si era el monto.

Sr. Alcalde: Es lo que podemos entregar ahora el monto de \$400.000, ese fue el compromiso de acá.

Sra. Ovando: Recuerda que hicieron un acuerdo entre todos quedando en un acuerdo de \$200.000 en donde el Club Camilo Henríquez se iba a conseguir el dinero y cuando se pueda hacer la modificación presupuestaria se iba a otorgar los \$200.000 ese fue el compromiso de la mesa.

Sr. Alcalde: En la anterior administración nosotros hicimos un compromiso es importante tenerlo en consideración, se hizo un acuerdo.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Se acordó en su oportunidad que se pueda apoyar económicamente para el traslado de los equipos deportivos de la comuna que vayan a competencias, cuando estén en una tercera fase y los acuerdos si no son derogados por otro acuerdo siguen vigentes.

Sr. Alcalde: Entonces para que nosotros mantengamos eso, porque seguramente se va a venir otro club y tenemos que respetar eso o si no tendríamos que hacer un nuevo acuerdo, o si no nos van a presionar con los concejales y después hay que dar explicaciones, hay que respetar los acuerdos, en este aspecto le gustaría que se pronunciaran, la idea es ordenarnos, hay que tratar de cuidar los recursos.

Sra. Ovando: Propone que se junte la Comisión de Deportes y luego traer una propuesta a la mesa.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Con relación al memo se está solicitando suplementar la cuenta de difusión y publicidad por un monto de \$3.000.000 porque esta cuenta no tiene recursos, ya están comprometidos con los programas en las radios y se pretende cancelar con ese monto una asesoría comunicacional para la comuna y municipio, con otra parte de esos recursos se tiene considerado cancelar algunas publicaciones en algunos diarios y estaría contemplado en esa cuenta.

Sr. Barrientos: Cómo se justifica la asesoría comunicacional entendiendo que tenemos contratada una periodista que es parte del equipo municipal de comunicaciones. Porque encuentra que el equipo funciona bien y contratar una asesoría externa no entiende justificable el gasto.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: El Departamento de Comunicaciones funciona bien, sin embargo, lo que se pretende con la asesoría es posicionar a la comuna de Fresia, fuera de Fresia las noticias que son más positiva para nosotros, esta asesoría se va a licitar.

Sra. Miranda: En el mismo tema de comunicación le gustaría saber en específico cuánto se le va a pagar al asesor comunicacional, mediante una licitación, que título debe tener el profesional.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Se va a licitar a través del mercado público, no hay un profesional que esté visto y el monto es de \$2.500.000.-

Sr. Alarcón: Señala que siente que no justifica ese gasto de \$3.500.000 considera que es mucho dinero y que el equipo de comunicaciones hoy día con Abel y Constanza cuenta con capacidades profesionales, quizás hay que sentarse a trabajar con Turismo y Fomento Productivo para unas directrices. Respecto a este tema no está de acuerdo, pero si está de acuerdo con el equipo que se encuentra hoy, piensa que cuenta con competencias, le solicita al alcalde que se reevalúe esta alternativa.

Sra. Ovando: Discrepa con sus colegas, le parece muy bien poder contar con una asesoría que se conozca fuera la comuna las potencialidades que hay, tenemos un equipo comunicacional, pero asesoría sería diferente, de los miles de emprendimiento en la comuna de los comerciantes hay cosas lindas y bellas y con esta asesoría se dará a conocer.

Sr. Alcalde: Se tomó en acuerdo que los teléfonos se tendrían en modo avión para que podemos estar concentrados en los temas, no podemos estar toda la mañana con el mismo tema, esa es la idea que tenga cada uno.

Sr. Muñoz: Discrepa con algunos de los colegas la comuna debe ser conocida a nivel regional y nacional, esta partida de comunicaciones se puede disminuir o dejar el equipo que está hasta el fin de año.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: La modificación esta presentada por un todo se debería hacer una sola votación, ustedes están en su derecho de votar una cosa u otra por separado.

Sr. Alcalde: Con respecto a la otra consulta que estaba haciendo el concejal Sanhueza de los bienes de consumo de bebidas, sería bueno explicarlo.

Ofrece la palabra al director de Dideco.

Sr. Eduardo Rupallán, Director de Dideco: Saluda al alcalde y concejo, esta es la primera modificación que realiza la Dideco, y que se basa en una proyección.

En el caso de personal tiene que ver con los \$5.660.000 una proyección de los talleres deportivos, para poder llegar a fin de año. Falta llegar con acciones a Parga y Tegualda.

En bienes de consumo de alimentación y bebidas \$5.250.000 tiene que ver con Fiestas Patrias, Día del Niño, Día del Dirigente.

Material de uso y consumo de \$1.500.000 tiene que ver con talleres en donde hay que comprar materiales porque Tegualda y Parga merecen estar implementados, premios y otros también tiene relación con el Día del Niño, Día del Dirigente y juegos populares y se proyectó a nivel comunal.

Lo que se está haciendo es redestinación nosotros en la dirección hemos tratado de ser bien cuidadosos, lo que se está haciendo está pensado y modificado para que no nos afecte a la administración.

Los funcionarios que participaron del primer municipio en terreno en Línea Sin Nombre están agradecidos del área profesional porque fueron felicitados por vecinos del sector, fue muy grata y agradece al concejal Marcial Muñoz y Carlos Alarcón por su presencia, se excusó concejala Ovando que no pudo estar presente.

Sr. Alcalde: Manifiesta que hay 68 proyectos presentados al 7% y 11 Frill 4 que viene de arrastre y 4 que vienen de este año, ojalá que haya oferentes.

Somete a votación la modificación presupuestaria presentada en el memo de la Dirección de Finanzas N° F 84 del 20.06.2022.

Sr. Alarcón: Aprueba modificar los ítemes 21 04 – 22 01 – 22 04 – 24 01 - 24 01 008.

Sr. Barrientos: Aprueba todo menos Ítem 22 07 que es de bienes y consumo a la espera de una nueva propuesta.

Sra. Ovando: Aprueba en su totalidad.

Sr. Muñoz: Rechazo el punto 22 07 y aprueba lo restante.

Sra. Miranda: Aprueba todos los puntos, pero se abstiene en lo que se refiere al ítem 22 07 porque no le quedó claro.

Sr. Sanhueza: Aprueba.

Sr, Alcalde: Aprueba.

Sr. Barrientos: Manifiesta que está mal hecho el Acuerdo en cómo nos pronunciamos, solicita al Secretario Municipal si puede apoyar en eso.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: La propuesta tiene 3 votos por la propuesta completa de la modificación presupuestaria, el voto del alcalde, concejala Ovando, concejal Sanhueza.

Lo que tiene mayor rechazo es la modificación que aprueba \$3.000.000 al ítem 22 07.

Sr. Barrientos: Consulta al Administrador Municipal, entiende que serán medios de otras comunas o de la comuna.

Sr. Lucio Epujado, administrador municipal: Es licitación en mercado público, es abierto.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: En este momento hay tres votos en la propuesta completa. Tres rechazos el ítem 22 07 de Publicidad y Difusión, y una abstención. En rigor lo que se debería hacer es llevarlo a una votación en otra sesión y de allí si hay empate resuelve el alcalde.

Sr. Alarcón: En lo personal si se vota de nuevo esto, la idea tiene que venir de mejor forma justificada. Pero por qué no lo pueden hacer los encargados de comunicación profesionales, tenemos a gente capacitada, tenemos a Alexis en informática y Richard para el no justifica asesoría.

Finalmente se aprueba en forma parcial la propuesta de modificación presupuestaria, con el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 3.466

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA APROBAR PARCIALMENTE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA A TRAVÉS DEL MEMO N° F 84 DEL 20.06.2022. QUEDA SIN APROBACIÓN EL AUMENTO DE GASTOS DEL ÍTEM 22.07 CON EL VOTO FAVORABLE DEL SR. ALCALDE Y CONCEJALES SRA. YOANNA OVANDO N. Y CLAUDIO SANHUEZA R. FUE RECHAZADO POR LOS CONCEJALES SRES. CARLOS ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS Y MARCIAL MUÑOZ, SE ABSTIENE LA CONCEJAL SRA. MARCELA MIRANDA.

CUENTA DEL ALCALDE.

Finalizó el taller de cuenta cuentas con Carla Bravo financiado por el FNDR que se llevó en 6 escuelas rurales de la comuna.

Participó de una exposición de arte denominada Territorios Empíricos en la Biblioteca Pública, esta exposición se trasladará a Parga y Tegualda.

Se realizó el primer diálogo participativo Unidos por la Inclusión del SENADIS, se realizaron talleres para que las personas puedan plantear los problemas y necesidades.

Se realizó el primer municipio en terreno en sector de Línea Sin Nombre para realizar trámites y consultas, el objetivo es llevar el municipio a diferentes sectores, asistió el Registro Civil y el IPS, el Departamento de Salud tuvo realizando test y exámenes preventivos, la veterinaria Camila Oliva realizó atenciones de vacunación, asistieron los concejales Alarcón y Muñoz, se instalaron 4 focos de alumbrado público, la doctora estuvo haciendo atenciones en Pantanal visitando adultos mayores, se hizo un estacionamiento al frente de la iglesia en Línea Sin Nombre, se hizo el compromiso de que la primera sesión de julio se realizará en este sector.

Acompañó al Seremi de Transportes, con el director de Secplan, concejala Ovando, profesional Yercó Hernández, Director de Dideco el principal objetivo fue la conectividad de Parga por la nula conectividad ojalá que se pueda solucionar ese problema. Se realizarán las gestiones para que la fibra óptica pase por dentro de la localidad de Parga y así puedan conectarse como corresponde. también le entregamos tres documentos con respecto a la mala conectividad que tenemos y al mismo tiempo se expuso el tema del transporte que está fallando, le solicitamos recorrido público en Línea Sin Nombre subvencionado que pase por pantanal, Línea Sin Nombre y Polizones.

El 18 de septiembre es día domingo por le gustaría hacer dos desfiles, porque los establecimientos educacionales desfilarán un día hábil, le gustaría plantear el desfile con las instituciones el 18 de septiembre.

Sr. Muñoz: Sobre el municipio en terreno felicita a todos los departamentos que asistieron, la gente ha llamado contenta de lo que se realizó, felicita al alcalde por la actividad, y espera que no sea la única.

Sr. Alcalde: Este es el inicio y se pretende salir a los sectores y a las poblaciones.

Sra. Miranda: en relación con los desfiles habría que consultar a los establecimientos si pueden desfilar el domingo, no sabía que se realizó una reunión en Parga, y manifiesta que para otra reunión la inviten porque ella redactó la carta de los vecinos.

Sra. Ovando: Menciona que la recibió la invitación una hora antes, agradecida del Seremi.

Sr. Alcalde: Sugiere ver con tiempo qué artista se podría traer a la semana Fresiana, conversó con el alcalde de Llanquihue y Frutillar y quieren unirse para abaratar costos.

CUENTA COMISION

Sr. Alarcón: La semana pasada en comisión de Consejo de Seguridad Pública, en esa reunión expuso la situación del vecino de Fresia, las agresiones que sufrió y el robo de sus pertinencias, planteó los desórdenes públicos que han ocurrido, se comunicó con usted (alcalde) para poder discutir la línea de acción respecto a los desórdenes en la vía pública, consulta al alcalde si hará alguna acción legal de los desórdenes públicos, si no es así, nosotros como autoridad podremos

hacerlo pero la idea no es pasarlo a llevar y si decide hacerlo, si usted decide hacerlo lo apoyaremos.

Sra. Ovando: Respecto al Fondevé menciona que se terminó la primera parte de ésta y Dideco traspasa la información para después pasarla al concejo, ahora estamos en las ordenanzas de las ferias.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Manuel Henríquez que va a presentar un proyecto de parque eólico en la comuna.

Sr. Manuel Henríquez, Encargado de Medio Ambiente: La presentación corresponde a un proyecto que se presentó al Servicio de Evaluación Ambiental el cual consiste en un parque eólico llamado **Los Lagos del Sur**, que abarcará las comunas de Fresia, Los Muermos y Llanquihue, en la comuna son 19 torres eólicas de 240 metros de altura cada una.

Se tiene que presentar el proyecto porque tienen que instalar una central de energía para líneas de transmisión de alto voltaje.

El Servicio de Evaluación Ambiental deriva estos informes a cada uno de los servicios públicos y municipalidades de las comunas donde se instalarán, la empresa debe publicar un extracto en el diario oficial, en un diario regional, y el Servicio solicita un pronunciamiento a la Municipalidad.

La empresa ya sostuvo reuniones con el Servicio Evaluación Ambiental, juntas de vecinos de Línea Sin Nombre, vecinos del sector Pantanal.

Sra. Miranda: En el proceso de convocatoria ciudadana consulta cómo funciona, qué pasa por ejemplo si un vecino que vive cerca no le acomoda, los vecinos del otro parque manifiestan que el ruido es como un aeropuerto.

Sr. Manuel Henríquez, Encargado de Medio Ambiente: Los que convocan las reuniones son del Servicio y si un vecino se opone se ve todo lo legal, se analiza el tema de las costumbres, hay modelaciones de ruido, esas cosas deberían cumplirse.

Sr. Alarcón: Sería importante que a través de la Oficina de Medio Ambiente se motive a la comunidad a que participen del proceso.

Sr. Manuel Henríquez, Encargado de Medio Ambiente: Se puede hacer una publicación, él tiene los tomos del proyecto a disposición de la comunidad, se le puede hacer llegar el link del Servicio Ambiental que define la participación ciudadana para darlas a conocer.

Sr. Alcalde: Se han hecho varias reuniones, le consulta a Manuel cuál es su opinión frente a este tema, según las comunidades mapuches les afecta la migración de las aves.

Sr. Manuel Henríquez, Encargado de Medio Ambiente: El énfasis de cómo ver estos casos depende de cómo veamos las cosas, del área medio ambiental y emite algunas opiniones, pero de la parte productiva puede tener otra opinión, del ámbito productivo el proyecto tiene una inversión de 112 millones dólares, de los impactos visuales hay que escuchar a las comunidades indígenas.

Sr. Muñoz: Consulta si no afectara la parte vial.

Sr. Manuel Henríquez, Encargado de Medio Ambiente: Las torres y aspas no las pasarían por la ruta V30, y lo otro, se considera arreglos de caminos interiores por los materiales pesados que transportan.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación de este nuevo proyecto.

Corresponde la renovación del comodato con el Club Deportivo el Mañío.

Sr. Rodrigo Guarda: Da lectura a carta de solicitud de renovación del comodato del campo deportivo (Cancha de Fútbol y quincho) con el Club Deportivo el Mañío.

Sr. Alcalde: Somete a votación la renovación del comodato del campo deportivo (Cancha de Fútbol y quincho) con el Club Deportivo el Mañío.

ACUERDO N° 3.467

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN POR CUATRO AÑOS DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA Y EL CLUB DEPORTIVO EL MAÑÍO, LO QUE INCLUYE EL QUINCHO Y EL CAMPO DEPORTIVO (CANCHA DE FÚTBOL).

INCIDENTES.

Sr. Alarcón: Solicita que se pueda verificar el encendido y apagado de las luces en la Plaza de Armas de Fresia.

Que se notifique a Vialidad sobre el perfilado en Pichi Maule, el poco material se ve afectado por la motoniveladora.

Hace algunos días visitaron los proyectos para riego de Conadi en Fresia, consulta sobre el proyecto que se encuentra en Punta Capitanes, según la carta Gantt debería estar en etapa de cierre y se encuentra con trabajo atrasado por 4 meses y consulta por los pagos de estos profesionales y quien está a cargo de este proyecto.

Consulta por el presupuesto de capacitaciones.

Solicita verificar si se están realizando el recorrido a Parga porque le han manifestado que han tenido que pagar por sus traslados.

Solicita ripio en camino a Santa María donde hay 3 familias afectadas por el mal estado del camino.

Solicita luminaria al Departamento de Operaciones para el cruce de El Jardín porque se está formando un micro basural.

Sr. Barrientos: Menciona el problema de obtener fichas en Hospital de Fresia, es una situación crítica, sugiere buscar alguna solución y mejorar esto, en las mismas materias de salud consulta

respecto a los recursos para el consultorio de Tegalda, entendemos que hay una necesidad creciente.

Plantea que hay vecinos que solicitan la reparación en luminarias de la ruta V 30 en el cruce Las Beatas – Polizonas, allí una emprendedora que tiene un local en el serví-centro y no tiene iluminación, y por último solicita buscar alguna alternativa para que el sector las Parcelas tenga alumbrado ya que está muy poblado ese sector.

Sra. Ovando: Solicita remarcar los lomos de toro que se encuentran en calle San Carlos y cerca del terminal de buses.

Consulta en qué fase se encuentra el plano regulador.

Vuelve a solicitar las luminarias en calle O'Higgins en Tegalda donde hay dos postes en mal estado lo que afecta a adultos mayores y es peligroso en las noches.

La señora Lucia Catrilef dirigente de Pichi Maule se ha comunicado con los concejales solicitando que se oficie a Vialidad para que haya coordinación por los trabajos que se realizan, se está saliendo el material.

Sr. Muñoz: Expone la situación de dos animales muertos en cruce Las Beatas, consulta si se podrá dejar alguna personas encargada sobre estas situaciones porque los vecinos manifestaban su preocupación igual que Carabineros.

Las luces alumbrado público de calles Irrarázaval y Lautaro se encuentran prendidas.

Con respecto a lo solicitado cuando vino el Gobernador Regional, en una reunión nos solicitaron con prioridad los caminos para conseguir los recursos, pero estamos atrasados con esta tarea.

Vecinos de población Pablo Neruda solicitan las luminarias lo que se ha planteado en varios concejos anteriores lo mismo en calle Gabriel Mistral, vecinos de Parga han reclamado por el recorrido de buses que se va a suspender porque viaja muy poca gente. consulta que va a pasar con la plata destinada a capacitación.

Sra. Miranda: Reitera las felicitación del municipio en terreno y referente a lo mismo consulta si hay un calendario, en la atención a público que ha realizado acá han llegado muchas mujeres consultando por generación de empleo considerando que las ofertas que hay son en pesqueras fuera de la comuna y muchas de ellas son jefas de hogar.

Solicita que se pueda atender con numero en Social para que no existan malos entendidos.

Consulta cómo va el proyecto para el nuevo cementerio.

Por solicitud de los funcionarios del Cementerio se solicita reemplazantes en las ocasiones cuando les corresponde sepultación sus familiares.

En lo de la señora Lucia Catrilef también se le hizo llegar el requerimiento, ya está en antecedentes, consulta si se ha retomado el recambio de las luminarias pendiente.

Sr. Sanhueza: Consulta por el bus Mercedes Benz, la gente lo ha estado requiriendo y no está en condiciones.

La garita que se encuentra en San Carlos con Padre Bruno se encuentra sin techo, en calle Irrarázaval que se pueda intervenir el espacio en áreas verdes para colocar estacionamientos.

Sra. Ovando: Solicitan las reparaciones de luminarias en calle Manuel Montt.

Sr. Alcalde: Manifiesta que el Encargado de Operaciones corrigió el reloj de las luminarias en la plaza.

Sobre el tema de Pichi Maule le hizo llegar el documento al Director Regional de Vialidad para que se comuniquen con la señora Lucia Catrilef.

Se ha enviado un montón de oficios, el proyecto de Punta Capitanes venia atrasado y Priscila está llevando adelante este tema.

Sobre las salidas de buses a Parga entiende que hay un compromiso de parte de Josefina Effinier con el encargado del terminal de buses y sería bueno que la comisión vea este tema, pero debería estar listo.

Habría que comprar más luminarias eso ha dado más resultado, habría que oficiar al hospital sobre el tema de las fichas.

En las luminarias de ruta V 30 muchas veces cuando llueve no se arriesga al personal, al frente de modulo y a la vuelta de Alberto Edwards y en Parga faltan la reparación de luminarias.

Se conversó con vecinos de Montt se dejó ripio, pero debe haber un compromiso entre todos.

En Las Parcelas se hará una reunión para así poder solucionar estos problemas.

Hay que remarcar los lomos toros para que se vean porque es peligroso.

Sobre el plano regulador el Director de Obras se encuentra con licencia médica, pero se está viendo que el arquitecto pueda ver esta tema.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Hay una Gantt en la que 14 meses debería estar listo, está en esa etapa de participación ciudadana para después venir exponer al concejo.

Sr. Alcalde: Hay que hacer las consultas sobre los animales, habría que oficiar este tema, hay que ser responsable con los animales.

El encargado de operaciones revisará el tema de las luminarias que se encuentran prendidas, el foco de Pablo Neruda habrá que hacerlo pronto porque lo han pedido en varias ocasiones, hace algunos días converso con el encargado de la Forestal Sr. Martin, para hacer una reunión con Vialidad porque está comenzando el invierno.

Sr. Alarcón: consulta como se procedió con las remuneraciones y como se va a proceder con Priscila.

Sr. Lucio Epujado, administrador municipal: El 27 de mayo Diego Sepúlveda presentó su renuncia, y al día siguiente lo tomo Priscila, dentro de la carta Gantt se tendría que finalizar los 6 proyectos de riego.

Sr. Alarcón: Manifiesta que será poco atractivo para la empresa al momento de licitar por el tiempo, en la parte monetaria no es atractivo, en terreno pudo verificar las condiciones óptimas.

Sr. Alcalde: Estos proyectos vienen de hartos tiempos, el de Fresia se está ejecutando bien.

Sr. Lucio Epujado, Administrador Municipal: Espera que los tiempos se den, se espera que tenga oferentes y no es tan poca atractiva la ejecución, son estructuras movibles en Punta Capitanes.

Sr. Alcalde: Considerando que llegaron los recursos para pagar el beneficio de cargo fiscal (Bono de Incentivo al Retiro) que les corresponde a los ex funcionarios municipales Paz

Figueroa y Ramón Barrientos, solicita que se apruebe incorporarlos al presupuesto y autorizar su pago.

ACUERDO N° 3.468

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE UF 970, RECURSOS PROVENIENTES DE SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA N° 4842 DEL 31 DE MAYO DE 2022 PARA PAGAR BENEFICIOS DE CARGO FISCAL (BONO DE INCENTIVO AL RETIRO) A LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES SRA. PAZ FIGUEROA SOTO Y SR. RAMÓN BARRIENTOS CONTRERAS.

Sr. Alcalde: Siendo las 12.40 horas se da por finalizada la sesión.



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



J. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE